



Buenos Aires, 13 de Septiembre de 2017

CIRCULAR CON CONSULTA N° 6
LICITACIÓN PUBLICA ADIF N° LP 41/2017

**“Nuevo Paso Bajo Nivel Peatonal e Instalación de Ascensores en Paso
Bajo Nivel Existente en Estación Moreno – Línea Sarmiento”**

ADIF; Administración de Infraestructuras Ferroviarias Sociedad del Estado; comunica la presente Circular que pasa a formar parte de la documentación licitatoria de la licitación de referencia, en el marco de lo establecido en el Artículo 4° - Circulares y Aclaraciones del Pliego de Bases y Condiciones Generales.

CONSULTA N° 1

Se deberán presentar con la oferta la Propuesta Tentativa del Sistema de Gestión de la Calidad, de Seguridad e Higiene y del Plan de Gestión Ambiental o los podrá presentar sólo el adjudicatario de la obra?

RESPUESTA N° 1

En relación a vuestra consulta se establece lo indicado en el artículo 7° del PCP, “El Oferente deberá incluir en la presentación de su oferta, una Propuesta Tentativa del Sistema de Gestión de la Calidad, Gestión Socio-Ambiental y Seguridad e Higiene”.

El detalle de los aspectos a incluir en la oferta, se encuentran descriptos en la Sección 7, Anexo V, y VI, inciso “requerimientos para la presentación de la oferta”.

Ing. Eduardo Golijow

Gerente de Abastecimiento y Logística
ADIF Sociedad del Estado

Ing. Heraldo Spies

Gerente de Ingeniería y Construcciones
ADIF Sociedad del Estado